



## SÍNTESIS DE SENTENCIA Y/O ACUERDO PLENARIO

<b>Medio de Impugnación:</b>	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO
<b>Expediente:</b>	TEE/JDC/054/2016-1
<b>Actor:</b>	ORTENCIA MUÑOZ PÉREZ
<b>Autoridad Responsable:</b>	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE AMILPAS, ESTADO DE MORELOS
<b>Tercero Interesado:</b>	
<b>Magistrado:</b>	CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
<b>Secretario Proyectista:</b>	MARCO TULIO MIRANDA HERNÁNDEZ
<b>Fecha de resolución:</b>	veintiuno de febrero de dos mil diecisiete

**Acto Impugnado:** Violencia Política, así como el impedimento para ejercer el cargo de Síndica Municipal, por parte del Presidente Municipal, el Secretario, Contralora y Director del Seguridad Publica, todos del Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas, Morelos, al negar información y elementos materiales para el correcto desempeño del cargo.

**Argumentos:** El ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, las partes en el juicio ciudadano suscribieron convenio a efecto de cumplir con lo resuelto por este Tribunal, así como diversas medidas tendientes a favorecer el buen desempeño de la actora en el ejercicio del cargo como Síndica del Ayuntamiento.

### ACUERDA

ÚNICO.- Se aprueba el convenio signado por la ciudadana Ortencia Muñoz Pérez y el ciudadano Zenon Barreto Ramos en sus caracteres de Síndica y Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas, Morelos, respectivamente, en términos de las consideraciones expuestas en el cuerpo del presente acuerdo.

### Votación: UNANIMIDAD

<b>Aprobado por unanimidad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Aprobado por mayoría de votos</b> <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<b>Voto particular</b> <b>Voto concurrente</b> <b>Magistrado:</b> <b>Sentido del voto:</b>

